

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## CUARTA SALA

En Santiago, a veintiocho de julio de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ y LOS ABOGADOS

INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y CORREA.

No asiste el Ministro señor Cerda por estar en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario

PRESIDENTE

SECRETARIO